RETIRARSE EL EXEQUATUR QUE HABÍA OBTENIDO EN EL TÍTULO DE VICE CÓNSUL DE S. M. B. EN NICARAGUA EL SR. TOMAS .MANNING

DECRETO EJECUTIVO, aprobado el 04 de agosto de 1856

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 40 del 09 de agosto de 1856

MINISTERIO DE RELACIONES Y GOBERNACIÓN DEL SUPREMO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

Granada, Agosto 4 de 1856

Sr. Prefecto del departamento de

El S. P. E. se ha servido dictar el decreto siguiente:

El Presidente de la República de Nicaragua

á sus habitantes.

Observando que el **Sr. Tomas .Manning** Vice cónsul del Gobierno Británico, ha intervenido indebidamente en los asuntos interiores de la República de Nicaragua,

DECRETA:

Artículo 1°. Retirarse el exequatur que habia obtenido en el título de Vice cónsul de S. M. B. en Nicaragua.

Art. 2. Comuníquese á quienes corresponda.-Dado en Granada, á 4 de Agosto de 1856.-**Guillermo Walker." Y** de órden suprema lo inserto á V. para su inteligencia y efectos. **FERRE R.**

Nota: Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27998